



**PLAN DE  
FORMACIÓN CIUDADANA  
2018**

## FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, basado en los valores de autoestima, amor, respeto, tolerancia, responsabilidad, empatía, compromiso, cooperación y la formación de un estudiante integral.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- a) **Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.
- b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universalde los Derechos Humanos de la

*Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948*). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.** Dentro de esto mismo, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestras alumnos y alumnos logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, sustentos de nuestra espiritualidad.

- c) Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- d) Ética y valores:** De acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, queremos crear a un estudiante integral que sea capaz de pararse en la sociedad con valores y principios, siguiendo la línea de una persona respetuosa, honesta con ideales y carácter de defender sus creencias.
- e) Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.
- f) Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, seancapaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES  
PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2018**

## PLAN ANUAL DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018

Objetivos	Metas	Fechas	Acciones	Recursos y Responsables	Evaluación/ indicadores
Dar a conocer a todos los profesores y profesoras el Plan de Formación Ciudadana	Todos los profesores(as) reciben el Plan de Formación Ciudadana y lo analizan.	En el Primer Consejo de Profesores Mes de Marzo	Cada Profesor(a) recibe un escrito para ser analizado y son motivados para que cumplan con las directrices. Se les invita a aportar modificaciones si es necesario.	- Convivencia Escolar - Pc y data - Power point - Fotocopias - impresora	Aportes de los docentes e ideas para llevar a cabo los lineamientos.
Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad escolar el encargado de gestionar el Plan de Formación Ciudadana y sus atribuciones según Plan.	Que toda la comunidad escolar esté informada sobre el encargado del Plan de Formación Ciudadana, sus atribuciones y lineamientos del Plan.	Mes de marzo en: - consejo de curso - reunión apoderado - consejo escolar - primeras clases	Divulgar el Plan de Formación Ciudadana Escolar por escrito y verbal	- Convivencia Escolar - Pc y data - Power point - Fotocopias - impresora	Porcentaje de personas interiorizadas del Plan.  N° de ejemplares entregados a la comunidad escolar.
<b>Ciudadanía y Democracia</b>  Crear directivas por cada curso	Entregar funciones y responsabilidades a cada miembro de la directiva	Mes de Marzo: - Primer consejo de curso - Primera reunión de apoderados.	Cada profesor encabeza la elección de las directivas de sus cursos, delegando y aclarando las funciones de cada integrante.	-Profesores jefes. - Delegado de Formación Ciudadana. - Acta de conformación de directivas - Informativo de	Que las directivas trabajen de manera fluida y preparada, apoyadas y orientadas por el profesor jefe.

				funciones.	
<b>Ciudadanía y Democracia</b> Conformar la directiva del Centro General de Padres	Que nuestro establecimiento cuente con un equipo de apoderados conformados y participativos (Centro general de Padres) los cuales encabecen la organización de actividades y la postulación a proyectos enfocados en la mejora de nuestra escuela.	Mes de Abril	El o la encargada del Centro General de Padres, organizará las postulaciones y votaciones a los distintos cargos. Velando por la transparencia y seriedad del proceso.	-Votos -Listado de postulantes - Acta de constitución - Encargada de Centro General de Padres y Apoderados.	- Actas de Reuniones - Fotografía de actividades.
<b>Ciudadanía y Democracia</b> Instalar de paneles y/o diarios murales	Ubicar en sectores específicos del establecimiento diarios murales y/o paneles para destacar efemérides y los días conmemorativos más importantes.	Mes de Abril a Diciembre	Un comité de organización se dedicará a mantener al día los paneles. Destacando las fechas y/o celebraciones más conmemorativas.	- Comité de paneles (inspectoras y asistentes) - Paneles - Cartulinas - Impresoras	Fotografías de los paneles.  Los (as) estudiantes estén informados de las celebraciones.
<b>Ciudadanía Sustentable</b> Crear espacios verdes y de reciclaje	Disponer de un espacio de reciclaje, donde se ubiquen tachos aptos para los elementos de reciclaje y un huerto de hierbas medicinales.	Mes de Abril a Diciembre.	Elaborar un espacio en el establecimiento para destinarlo a un punto verde, donde se ubiquen tacho de reciclaje, acompañado de una campaña de conciencia de reciclaje, en conjunto con la	- Equipo de Convivencia - Comisión de estudiantes encargado de mantener huerto - Delegado de transportar los	Fotografías

	Que todos los (as) estudiantes se comprometan en la labor de cuidar su entorno y mantenerlo limpio		creación de un huerto con hierbas medicinales.	materiales reciclados.	
<b>Ética y valores</b> Establecer un valor mensual para trabajar con los estudiantes.	Que todos los cursos trabajen un valor de manera paralela, a su vez ir reforzándolo con acciones relacionadas.	Mes de Marzo a Diciembre	Cada profesor en la asignatura de orientación deberá trabajar un valor mensual asignado de manera institucional, y a su vez este será reforzado con acciones fuera del aula.	-Afiches de valores. - Profesor jefe - Fotocopias - Cartulinas - Campañas de valores.	Fotografías  Registro en el libro de clases
Dar a conocer a Gabriela Mistral	Que toda la unidad educativa conozca a Gabriela Mistral, sus principales poemas y logros y vida.	Mes de Marzo a Diciembre	Utilizar los paneles para ubicar afiches de vida y obra de Gabriela Mistral y poemas.	-Comité de paneles (asistentes) - Fotocopias - Cartulinas	Fotografías
<b>Ciudadanía Sustentable</b> Celebrar la semana del patrimonio cultural	Todos los estudiantes de la escuela visiten un lugares patrimoniales de la ciudad	Mes de mayo	Gestionar visitas a distintos lugares patrimoniales de la ciudad	-Equipo de convivencia - Profesores jefes	Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad;

					además de dejar registro en el libro de clases.
<b>Ciudadanía y democracia</b> Informar a los profesores jefes respecto de la importancia de la participación infantil	Que todos los docentes se sensibilicen y entreguen conocimientos básicos respecto del derecho a la participación de niños y niñas en el ámbito escolar y comunitario	Mes de Abril	Se realizará una jornada de reflexión, a cargo de profesional invitado, en torno a la participación, de los derechos de niños y niñas y la importancia de su promoción y desarrollo en ambientes educativos.	- Equipo directivo - Equipo de convivencia	-Fotografías en página de la escuela  -lista de asistencia
<b>Ciudadanía y democracia</b> Celebrar el Día Nacional de los Pueblos Originarios.	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.	Mes de Junio	Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde la banda de la escuela interpretará piezas musicales relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país.	-Instructor de banda Profesora María - --  -Andrea Muñoz	Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio
<b>Ética y valores</b>	Promover el	Mes de Agosto	Los estudiantes de 7º y 8º	Profesor de historia y	Fotografías en página

Realizar una feria de los derechos universales	conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento.		básico crearán una feria de los derechos del niño. - En forma paralela, en el CRA del establecimiento se desarrollará conversatorio sobre los derechos humanos, a cargo de un invitado experto. Esta actividad estará dirigida a los estudiantes de 2do ciclo	lenguaje.	web del colegio. Registro en el libro de clases
<b><i>Institucionalidad política</i></b>  Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.	Que todos los cursos y estamentos del establecimiento participen en la celebración de nuestras Fiestas Patrias.	Mes de Septiembre	Los (as) estudiantes realizan bailes típicos chilenos Realizar stand de ventas, que deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los(as) alumnos(as) representarán en las danzas nacionales, incluyendo además, el stand de los docentes del colegio.	Profesor de educación Física  Profesores jefes  Centro General de Padres  Trabajadores del establecimiento	Registro fotográfico en la página web del colegio
<b><i>Ética y Valores</i></b>  Celebrar Día del Adulto mayor	Sensibilizar a la comunidad con respecto a la figura de los adultos mayores inculcando el respeto por parte de su entorno	Mes de Septiembre	Se invitará a los abuelos y abuelas de los(as) estudiantes del colegio a participar del acto, Igualmente se invitará a un grupo adultos mayores del hogar de ancianos	Profesores Jefes  Equipo de Convivencia  Asistentes de la educación	Registro fotográfico y nota informativa en página web del colegio

			Los números a presentar serán designados a los distintos cursos del colegio.		
--	--	--	--	--	--